

Fuentes histórico-educativas para el estudio de la práctica escolar: El caso de Navarra

FRANCISCO JAVIER EMA FERNÁNDEZ*

INTRODUCCIÓN

...Podemos definir como tales (fuentes) todo documento, testimonio o simple objeto que, sin haber sufrido ninguna reelaboración, sirve para transmitir un conocimiento total o parcial de los hechos pasados¹.

La presente exposición resume parte de un trabajo de investigación más amplio, todavía en proceso de realización, por lo que cualquier conclusión está abierta al cambio y a la controversia, y debería convertirse en nueva hipótesis de partida que permita profundizar en algunos aspectos que en este trabajo sólo se han esbozado.

De todos es sabido que el análisis de lo que ya se conoce como las culturas escolares permite adentrarse en nuevos ámbitos del quehacer investigador histórico-educativo, como son los del espacio, el tiempo y las distintas disciplinas escolares, entre otros que, a su vez, requieren perspectivas metodológicas que impliquen la localización y el manejo de fuentes documentales que se aproximen a la cultura empírica de la escuela².

* UNED, Pamplona

¹ TUÑÓN DE LARA, M., *Historia*, Barcelona, Salvat, 1985, p. 18.

² Véanse a este respecto RUIZ BERRIO, J. (ed), *La cultura escolar en Europa. Tendencias emergentes*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, pp. 11-12 y ESCOLANO BENITO, A., "Las culturas escolares en España en la perspectiva histórica", en *Primer encuentro sobre Historia de la Educación en Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2001, pp. 11-31.

Con esta evidencia como punto de partida, en este trabajo nos proponemos presentar un primer acercamiento metodológico a una de estas fuentes, generalmente olvidada, de la historiografía tradicional, como son los inventarios y presupuestos de las escuelas públicas. Es ésta una fuente de gran riqueza de contenidos, y además muy accesible, que nos puede servir de medio a través del cual se pueden estudiar los diversos aspectos de la práctica escolar y su evolución a través del tiempo. Nos encontramos, sin duda, ante una necesaria labor de recuperación que somos conscientes de haber realizado en una mínima parte.

Al análisis de estas fuentes nos hemos entregado con interés ya que cualquier archivo directa o indirectamente dedicado a la educación constituye un fondo de conocimiento del pasado más enriquecedor que las reflexiones de muchos pensadores o que las propias intenciones de los legisladores. Por otra parte, hemos mantenido las debidas reservas, ya que de todos es conocido el trecho que mediaba, en muchas ocasiones, entre la práctica pedagógica cotidiana de nuestras escuelas y los documentos y disposiciones oficiales.

Los Archivos Municipales de Navarra guardan, como suele ser el caso de los del resto de España, buena parte de la documentación utilizable para el conocimiento de nuestra historia educativa, incluido el tema que nos ocupa. Por otra parte, resulta innegable que estos fondos documentales han llegado hasta nuestros días bastante fragmentados. La desaparición de documentos, los incendios y otras calamidades, en suma, el inexorable paso del tiempo, han hecho que en bastantes de los casos no se conserven documentos que sin lugar a dudas debieron formar parte de estos archivos. A esto, habría que añadirle, como señala Jean Vial que "...el menosprecio por las actividades escolares y sus soportes materiales conlleva la destrucción de los documentos y objetos correspondientes, la ausencia de unos y otros impide la investigación en este campo"³.

A las dificultades que acabamos de señalar habría que añadirles las que han supuesto el trabajar con archivos dispersos por toda Navarra y, en ocasiones, su deficiente catalogación.

Entre las ayudas encontradas para realizar esta investigación no ha sido de menor valor la de la *Guía de los archivos municipales de Navarra*⁴; a través de ella hemos podido al menos conocer la localización de algunos de estos documentos. Queremos expresar, asimismo, nuestro agradecimiento por la ayuda y colaboración recibidas de los responsables y personal de los archivos municipales visitados; su inestimable ayuda nos ha permitido dar los primeros pasos de esta investigación.

No hemos olvidado tampoco la utilización de diversas recopilaciones legislativas. Entre las fuentes oficiales impresas hemos utilizado el Boletín Oficial de Navarra y los boletines oficiales de la administración educativa. Gracias a ellos hemos podido conocer el plano más oficial del mundo educativo, así como la información que las instituciones oficiales ponían en circulación para conoci-

³ VIAL, Jean, "Pour une histoire des objets pédagogiques", *Revue Française de Pédagogie*, nº 27, abril-junio 1974, p. 44.

⁴ JIMÉNEZ GOICOA, B., GUIBERT NAVAZ, E., BERRUEZO ALBÉNIZ, R., EMA FERNÁNDEZ, F. J. y otros, *La educación en Navarra. Siglos XIX y XX. Guía de los archivos municipales*, Pamplona, s. ed., 1995.

miento de los distintos sectores implicados. El periodo de tiempo que hemos escogido se halla en función de las fuentes a las que hemos tenido acceso y abarca desde 1852 hasta 1970. No hemos querido fijar una fecha tope “a priori”, introduciendo un criterio cronológico que hubiera limitado el periodo abarcado y nos hubiera obligado a prescindir del material más reciente.

Utilizando estas fuentes intentaremos caracterizar los distintos elementos de que se disponían en el espacio escolar.

PRESUPUESTOS E INVENTARIOS EN LAS ESCUELAS DE NAVARRA

Los avances en la última década de las investigaciones histórico-educativas hacen posible la reivindicación de fuentes que hasta hace pocos años apenas estaban valoradas como tales. Desde esta perspectiva, los inventarios y presupuestos escolares nos sugieren múltiples posibilidades como fuentes válidas, porque tienen elementos transmisores que nos acercan a la práctica real en las escuelas. En ellos podemos encontrar datos y elementos de la vida cotidiana de las escuelas que desde otros enfoques se han podido considerar complementarios, quizás irrelevantes que, sin embargo, y a nuestro juicio, cobran significado en un análisis adecuado que nos permite entender más y mejor las claves de la cultura empírica escolar. Para poder llevar a cabo esta investigación con un cierto rigor metodológico ha sido necesaria la localización, primero, y el análisis, después de inventarios y presupuestos en 17 localidades navarras. Todos estos inventarios provienen de escuelas unitarias y graduadas de niñas y de niños, escuelas mixtas y de párvulos, todas ellas del ámbito rural, excepción hecha de las escuelas de niños y niñas de Pamplona.

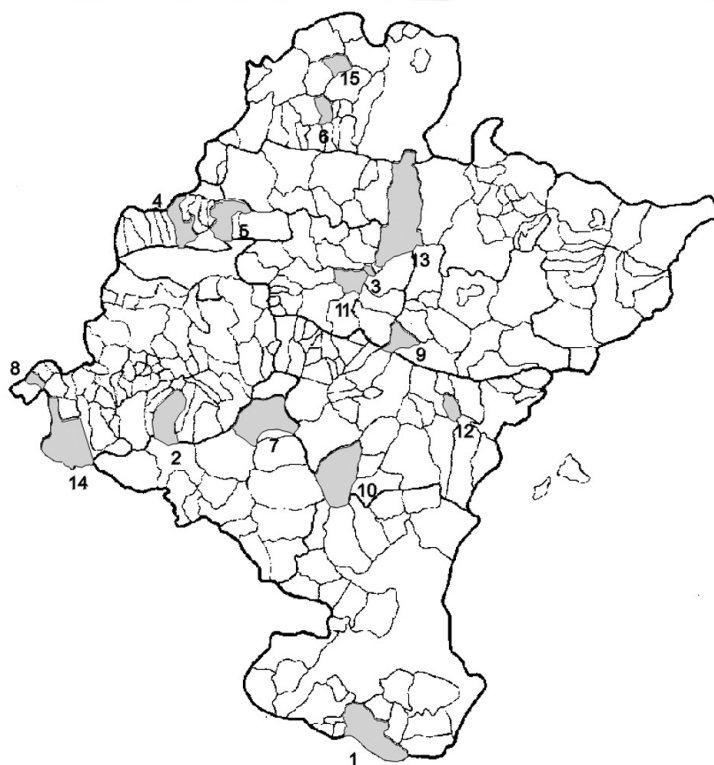
Llegados a este punto, podemos preguntarnos: ¿cuál es la razón que nos ha impulsado a estudiar los presupuestos e inventarios de estas escuelas y no de otras? Pues bien, de las 169 administraciones navarras –entre municipios, valles, cendeas, concejos y distritos– recogidas en la ya citada *Guía de Archivos Municipales* (1995), solamente hemos encontrado inventarios y presupuestos en las 17 que se indican (Cfr. Cuadro 1). El archivo municipal de Pamplona no figura en dicha guía, sin embargo, hemos localizado en este archivo un inventario de algunas de las escuelas de la capital (no todas), correspondiente a 1877, además de contar con otros documentos como informes de inspección, notas sobre material para niños pobres, etc., que han completado la información necesaria.

De momento nos tenemos que conformar con el material localizado, si bien es muy posible que en otros archivos municipales se encuentren este tipo de documentos repartidos en legajos o en cajas en los que figura una denominación genérica y que no alude al contenido específico, con lo que es posible que en el futuro esta investigación pueda completarse. Es el caso de aquellas cajas que han sido catalogadas con la denominación *Escuelas*, *Expedientes de la Junta local de Educación*, etcétera.

Con los datos obtenidos hemos elaborado el cuadro y el mapa que ofrecemos a continuación y que sirven para una mejor comprensión del tema.

LOCALIZACIÓN DE PRESUPUESTOS E INVENTARIOS ESCOLARES (NAVARRA)

- | | |
|------------------|----------------------------------|
| 1 ABLITAS | 9 MONREAL |
| 2 ARRONIZ | 10 OLITE |
| 3 BURLADA | 11 PAMPLONA |
| 4 ETXARRI-ARANAZ | 12 SADA |
| 5 HUARTE ARAQUIL | 13 VALLE DE ESTERIBAR |
| 6 ITUREN | (AGORRETA, ZUBIRI, IROZ-ZURIAIN) |
| 7 LARRAGA | 14 VIANA |
| 8 MARAÑÓN | 15 YANCI |



Fuente: Elaboración propia.

El mapa que ofrecemos nos da idea del número y situación de los municipios o concejos en los que hemos localizado bien inventarios, bien presupuestos o ambos tipos de documentos. Como puede apreciarse, todos ellos están repartidos de manera desigual por las cinco merindades que conformaban el antiguo reino de Navarra. En la merindad de Estella hemos localizado documentación en tres municipios (Arróniz, Viana y Marañón); en la merindad de Olite, en dos (Olite y Larraga); en la merindad de Tudela, en uno (Ablitas); en la merindad de Sangüesa, en cinco (Sada, Monreal, Agorreta, Zubiri e Iroz-Zuriain); en la de Pamplona, en seis (Pamplona, Burlada, Etxarri-Aranaz, Huarte-Araquil, Ituren y Yanci).

Cuadro 1
Localización de presupuestos e inventarios escolares (Navarra)

Municipio/Concejo	Tipo de Escuela	Inventario (años)	Presupuestos (años)
Ablitas	Escuelas de niños Escuelas de niñas	1905, 1906, 1907, 1911, 1943	1903, 1905, 1906 1905
Arroniz	Escuelas de niños Escuelas de niñas	1904, 1908, 1912, 1901	1859, 1862, 1890, 1892, 1902 1852, 1859, 1862, 1890, 1892
Burlada	Incompleta de ambos sexos	1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1903, 1904	1882, 1883, 1884, 1892, 1893, 1894, 1895, 186, 1897 1898, 1899, 1904, 1968
Etzarri Aranaz	Escuelas de niños Escuelas de niñas	1898, 1899, 1900, 1903, 1905 1911, 1914, 1923, 1933	
Huarte Araquil	Unitaria de niñas Mixta de párvulos	1943 1947	
Ituren	Escuelas de niñas	1940, 1943	1906
Larraza	Escuelas de niños Escuelas de niñas	1857, 1859, 1860, 1862, 1857	1865, 1867, 1868, 1871, 1877, , 1878, 1879, 1881, 1884, 1891, 1933 1865, 1867, 1868, 1871, 1878, 1879, 1881, 1884, 1891, 1933
Marañón	Escuelas de niños		1954
Monreal	Escuelas de niños	1886, 1901	
Olite	Escuelas de niños	1930	
Pamplona	Superior práctica de niños	1877	
	Superior práctica de niñas	1877	
	Elemental de niñas (Merced)	1877	
	Elemental de niñas (S. Francisco)	1877	
Sada	Escuelas de niños	1905, 1907, 1933, 1960,	1932
	Escuelas de niñas	1889, 1907, 1912, 1932, 1935	1932
(Valle de Esteribar) Agorreta	Escuelas unitaria mixta	1943	
(Valle de Esteribar) Zubiri	Escuelas graduada mixta	1970	
(Valle de Esteribar) Iroz - Zuriain	Escuelas unitaria mixta	1970	
Viana	Escuelas de niños Escuelas de niñas Mixta de párvulos		1859, 1860, 1862, 1864, 1865, 1866, 1867, 1868, 1891, 1892, 1897, 1907, 1910, 1914, 1939, 1859, 1866, 1868, 1907, 1909, 1914
Yanci	Escuelas de niños	1904	1901, 1902, 1903, 1906, 1907, 1908, 1913, 1914

De la observación del mapa se desprende que este tipo de fuentes es accesible en casi todas las áreas geográficas tanto en pequeños pueblos de la montaña como en villas importantes de la merindad de Estella, pasando por localidades de muy diverso tamaño de la zona media. Sin embargo, también se aprecia que carecemos de documentación al respecto, o al menos así lo reflejan los catálogos de los archivos municipales de prácticamente toda la ribera tudelana y estellesa, así como de los valles orientales de Roncal y Salazar; en cambio, esta documentación es más abundante en la Barranca, Tierra Estella o en Cinco Villas. A pesar de esta pequeña desventaja, consideramos que la muestra de municipios y concejos que analizamos en esta investigación es

suficientemente amplia y representativa en su conjunto como para llegar a unas primeras valoraciones provisionales. Veamos:

Todas las escuelas que aparecen citadas en la tabla son escuelas públicas pertenecientes al sistema nacional de educación y sostenidas, en virtud de la autonomía foral, en todo momento del amplio periodo al que hacemos referencia, por los ayuntamientos respectivos. En otras palabras, ninguna de las escuelas era sostenida por fundaciones u obras pías. Ahora bien, entre estas 17 localidades encontramos, a lo largo de los más de cien años que abarca el estudio, escuelas de todo tipo: 11 unitarias de niños, 11 unitarias de niñas, tres unitarias mixtas, una graduada mixta y dos escuelas mixtas de párvulos. Entre ellas, las dos superiores prácticas –de niños y de niñas–, agregadas a la Normal de maestros y maestras de Pamplona, respectivamente. Constatamos, de esta manera, un equilibrio entre las escuelas de niñas y las de niños, lo que de entrada parece indicar que ambos tipos de instrucción estaban suficientemente atendidos y, aunque con un carácter distinto en buena parte del currículo, como veremos más adelante, la instrucción femenina contaba, al menos sobre el papel, con los mismos elementos materiales que podían contar las escuelas masculinas.

Entre las poblaciones a las que nos venimos refiriendo, encontramos dos ciudades, Viana y Olite; cuatro lugares, Agorreta, Iroz-Zuriain, Marañón y Burlada; el resto eran villas. En cuanto al número de habitantes de estas localidades en 1900, Pamplona tiene 28.886 habitantes, Marañón, 219, y pasan de los mil habitantes siete de ellas. (Cfr. Cuadro 2).

Cuadro 2
Número de habitantes en 1900

Ablitas	1.814
Arróniz	1.773
Burlada	1.715
Etxarri - Aranaz	1.499
Huarte - Araquil	882
Ituren	1.845
Larraza	638
Marañón	219
Monreal	556
Olite	2.662
Pamplona	28.886
Sada	776
Viana	2.876
Yanci	590

Fuente: Censo de población de 1900

Como puede apreciarse, de los datos expuestos hasta aquí, se deduce que la cantidad de inventarios y presupuestos localizados no está en función del tamaño de la población a que se refiere. Lo mismo ocurre con los materiales escolares que aparecen en los inventarios, todos ellos muy similares (no en cantidad) independientemente del número de habitantes de las localidades donde estaba ubicada cada escuela.

Tampoco resulta revelador el dato relativo a los niños y niñas que acudían a cada escuela, ya que la variación en el número de alumnos a lo largo del periodo es prácticamente inapreciable.

Veamos el caso de Viana: En el año 1859 acudían a las escuelas 200 niños y 251 niñas. En 1909, cincuenta años después, el número de niñas que asistían de manera ordinaria a la escuela era de 220. Otra serie que hemos podido seguir es la de la escuela de niños de Etxarri-Aranaz entre 1898 y 1904; en estos seis años la asistencia a la escuela oscila entre 71 y 75 niños. Sin embargo, los materiales reflejados en presupuestos e inventarios es muy similar en los dos casos.

En el conjunto de la documentación, el número de presupuestos localizados es mayor que el de inventarios. Los primeros nos indican en qué materiales se gastaba el dinero en el transcurso de un año; estaríamos hablando por tanto de las necesidades más perentorias de cada escuela y cuyo volumen principal lo ocupaban, por este orden, en primer lugar los materiales de uso diario (papel, plumas, tinta, pizarrines, etc.), a continuación los libros (de texto, lectura, ejercicios, etc.) y, por último, el resto de los materiales escolares. Los maestros y maestras debían dar prioridad cada año, según su criterio, a la compra de materiales nuevos, o bien a la reparación de otros, como mobiliario, cuadros y láminas, mapas, etc. Siempre cabía la posibilidad del presupuesto extraordinario a cargo del ayuntamiento y para un motivo muy concreto, posibilidad por otra parte bastante poco utilizada⁵. Pues bien, esta sabia combinación entre la adquisición de materiales nuevos y la reparación de elementos usados contribuyó al control del gasto en las escuelas y ha permitido que materiales con muchos años se hayan conservado en estado de uso óptimo prácticamente hasta nuestros días.

Los inventarios, por su parte, reflejan mejor el material existente en una escuela en un determinado momento. Son relaciones exhaustivas y minuciosas que reflejan todos y cada uno de los materiales existentes en la escuela, desde las mesas-banco hasta la última plumilla, pasando por los mapas o los tableros contadores. Habitualmente, cuando un maestro cesaba en el desempeño de su cargo, entregaba al alcalde y en algunos casos a su sucesor, un inventario de todos los materiales y documentos existentes en la escuela, además de un resguardo con el estado de las cuentas.

En cuanto a la cantidad de documentación encontrada, destacan sobre todo las localidades de Viana, Larraga, Burlada y Arróniz. En ellas hemos localizado inventarios y presupuestos que constituyen las series documentales continuadas más largas de todos los archivos consultados. En la ciudad de Viana hemos localizado presupuestos correspondientes prácticamente a todos

⁵ Solamente hemos encontrado dos casos: el de la escuela de niños de Monreal (1917) y la escuela de niñas de Etxarri-Aranaz (1923).

los años desde 1859 hasta 1914. En Larraga los primeros son de 1865 y la serie continúa prácticamente sin interrupción hasta 1891; caso parecido es el de Arróniz o el de Burlada, cuya serie llega hasta 1904, si bien comienza más tarde (Crf. Cuadro 1). Es posible, como ya señalábamos al comienzo, que parte de estos documentos se hayan archivado en cajas o legajos con otra denominación. No obstante, desconocemos las causas de estas variaciones, aunque nos inclinamos a pensar que las causas tienen que ver más con el mantenimiento y conservación de los archivos municipales que con el cumplimiento de la obligación de elaborar dichos documentos por parte de los maestros y maestras.

Un último aspecto que cabe considerar es el económico. Las fuentes abordadas permiten conocer con exactitud los costes de los materiales de enseñanza en las escuelas de Navarra, tanto de mobiliario y menaje como del material didáctico propiamente dicho, pues éstos se citan explícitamente en los documentos que estudiamos. Como veremos más adelante, estos gastos se presupuestaban en función del sueldo de maestros y maestras, excepción hecha de los escasos presupuestos extraordinarios. Todo ello abre una línea de investigación sobre costes y gastos de la enseñanza pública, que sin duda aportará datos para posibles nuevas interpretaciones de nuestra historia educativa.

Ahora bien, toda esta documentación –tanto inventarios como presupuestos– nos permite estudiar determinados aspectos que pasamos a tratar a continuación.

EL MATERIAL ESCOLAR EN LOS PRESUPUESTOS E INVENTARIOS ESCOLARES

El conocimiento del material escolar, pues nos puede permitir no sólo reconstruir el pasado de nuestra escuela, de sus métodos didácticos, de sus discursos pedagógicos, sino que puede, también, (...) informarnos acerca de los modos de pensar y sentir, de las teorías y escalas de valores que sustentaron aquellas sociedades y, en consecuencia, a su escuela⁶.

Si nos atenemos a lo legislado con respecto al material escolar, y más propiamente al material didáctico, convendremos con Cossío en que ni en el reglamento de 1838 “ni en disposiciones posteriores se ha legislado casi nada acerca de este asunto”⁷.

El reglamento de escuelas de Navarra de 1831, en su artículo 161, se limita a recordar la obligación de los ayuntamientos en orden a “proveer a las escuelas de los utensilios respectivos a cada una, según las diferentes clases de enseñanza; costeando graderías, atriles, tablas, encerados, etc., y ayudando si es posible a los verdaderamente pobres en la adquisición de los li-

⁶ RUIZ BERRIO, J. (Dir.), *La editorial Calleja, un agente de modernización educativa en la restauración*, Madrid, UNED Ediciones, 2002, p. 180.

⁷ COSSÍO, M. B., *La enseñanza primaria en España*, Madrid, Rojas, 1915, (2ª ed.), p. 114.

bros necesarios para su enseñanza”⁸. Por su parte, el Reglamento de escuelas públicas de instrucción elemental de 1838, en sus artículos cuarto al octavo, se ocupa con mayor detalle de las peculiaridades del mobiliario y del material educativo⁹.

Las referencias legislativas a la consignación presupuestaria y a la administración de los fondos destinados a la adquisición y conservación del material son, sin embargo, a lo largo del siglo XIX más frecuentes. Hasta la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, correspondía a los ayuntamientos la compra y conservación, no sólo de los edificios destinados a escuelas públicas, sino también del material escolar necesario para el desarrollo de la docencia, que según avanzaba el siglo era más abundante y complejo. La Ley no determinaba la cantidad que debía destinarse para adquisición de mobiliario y material.

La Real Orden de 15 de diciembre del mismo año, en su disposición 2ª, ordenaba que fuesen los maestros los que sustituyeran a las corporaciones municipales en la limpieza de locales, así como en la adquisición y conservación del material de las escuelas, cobrando para atender a todos estos gastos la cuarta parte de sus respectivas dotaciones.

Sin embargo, la autonomía económica de Navarra, derivada de la Ley de modificación de Fueros de 1841 (Ley Paccionada), hacía que estas disposiciones no se cumpliesen; la Diputación Foral dirigió el 12 de octubre de 1867 una circular disponiendo que los maestros realizasen cada año un presupuesto de gastos de material¹⁰.

Una segunda circular, aclaratoria de la anterior, señalaba que todo maestro debía percibir además del sueldo fijo su décima parte, no con destino al mobiliario, limpieza o premios, sino como gastos de tinta, plumas, papel, libros, etc. Los ayuntamientos quedaban en la obligación de adquirir y conservar tanto el local como los materiales de decoración y fijos¹¹.

Posteriormente, la Real Orden de 12 de enero de 1872, en su disposición 8ª, establecía la obligatoriedad que tenían los maestros de presentar a las Juntas Locales un presupuesto de gastos del material de sus escuelas para el siguiente año económico. Para este presupuesto debían contar como ingreso con una cantidad equivalente a la cuarta parte del sueldo de cada maestro. Sobre esta cantidad se debía establecer un reparto equitativo; la mitad, destinada a la limpieza de la escuela y compra de material fijo, y la otra mitad para la compra de material fungible: tinta, plumas, papel y libros, que se suministraban a aquellos alumnos cuyos padres no podían costear dichos materiales, así como la adquisición de premios, etcétera¹².

⁸ *Plan y Reglamento General de Escuelas de Primeras Letras del Reino de Navarra*, Pamplona, Imp. de Erasun y Rada, 1831, pp. 28-29.

⁹ *Plan y Reglamento general para las escuelas de primeras letras del Reino de Navarra*, Pamplona, Imp. de Erasun y Rada, 1831, pp. 12-13.

¹⁰ BON, nº 136, 7 de noviembre de 1867.

¹¹ BON, nº 150, 16 de diciembre de 1867.

¹² Real Orden 12 de enero de 1872 en *Compilación legislativa de Instrucción Pública*, Madrid, Imp. de T. Fortanet, Tomo II, pp. 653-655. Más datos relativos a la normativa sobre gastos de material en las escuelas pueden consultarse en ONSALO, F., *Manual del Maestro. Compendio de legislación de Primera Enseñanza*, Pamplona, Imp. y Lib. de Nemesio Aramburu, pp. 447-451.

Considerable número de niños y niñas que acudían a las escuelas como alumnos y alumnas gratuitos no estaban en condiciones de afrontar el gasto que suponían los libros y otros materiales¹³. Cada ayuntamiento, como ya hemos señalado anteriormente, debía proporcionar de las arcas municipales el dinero suficiente para que los maestros y maestras compraran los libros y materiales necesarios a aquellos niños que carecían de recursos. Eran los propios maestros quienes anualmente presentaban el presupuesto de gastos con este objeto¹⁴. A estos alumnos en ningún caso se les permitía llevar a casa ni las pizarras ni cualquier otro material; por este motivo en cada escuela existía un armario para que cada profesor guardase libros y otros enseres después de sus respectivas lecciones¹⁵.

No obstante, y al margen de la normativa existente respecto a la elaboración de los presupuestos, debemos tener en cuenta que los sistemas de enseñanza empleados no requerían excesivos materiales y éstos estaban en función de la metodología. Durante todo el siglo XIX, los materiales escolares fueron muy escasos, pero como consecuencia de la evolución de los métodos de enseñanza, en los últimos años del siglo XIX y el primer cuarto del siglo XX, se produce una mayor amplitud y profusión de los medios materiales auxiliares de la escuela primaria.

En este contexto, y aunque resulte paradójico, Giner de los Ríos, Costa y los hombres de la ILE estaban en la convicción de que era necesario reducir el material comprado, sustituyendo éste por instrumentos preparados por los propios alumnos, basando toda su pedagogía en la comparación con los objetos y hechos observados en la realidad como fuente de todo conocimiento, tratando de desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje lo más posible con los recursos de la propia naturaleza. Sin embargo, los maestros y maestras no renunciaron a poseer un material “ex profeso” que les auxiliara y les facilitara el desempeño de su función con un mínimo de eficacia.

Pero, en realidad, ¿qué mobiliario existía en nuestras escuelas? ¿cuáles eran los elementos didácticos que se utilizaban? ¿qué aportaban estos materiales al proceso de enseñanza-aprendizaje?

De acuerdo con todo lo anterior y con el único objeto de facilitar el orden y la comprensión del trabajo, hemos elaborado el siguiente cuadro, que nos permite clasificar los materiales que figuran en los inventarios y presupuestos escolares.

¹³ Podemos calcular en un tercio aproximadamente los que asistían sin pagar a las escuelas públicas de Navarra a mediados del siglo XIX. Sin embargo, es necesario hacer constar que no todos los niños que asistían de forma gratuita requerían un mismo gasto en materiales, ya que dicho gasto estaba en función de la sección a la que acudía cada niño.

¹⁴ Sirva como ejemplo el caso de Pamplona que en su escuela de niños de Calderería (1856) el maestro solicitaba libros para los “niños pobres” por un valor de 696 reales, mientras que en la escuela de niños de San Francisco el importe de los libros solicitados ascendía a 1.100 reales. Los precios de los distintos ejemplares iban desde un real de los catecismos o los manuales de aritmética y geometría hasta los 6 reales del manual de agricultura; las pizarras con sus correspondientes pizarrines tenían un precio de 2 reales.

¹⁵ Elemental de niños de San Francisco (Pamplona 1856). AMP, Ens. Públ., leg. 23, nº 70.

Entre los materiales utilizados, hemos querido distinguir varios tipos:

1. *Símbolos políticos y religiosos.*
2. *Mobiliario.*
3. *Material para la administración escolar.*

INVENTARIOS Y PRESUPUESTOS COMO REFLEJO DE LA PRÁCTICA ESCOLAR

4. *Material didáctico.*
 - 4.1. *Material de uso diario*
 - 4.2. *Aritmética y geometría*
 - 4.3. *Material para la lectura y escritura*
 - 4.4. *Geografía e Historia*
 - 4.5. *Religión e Hª Sagrada.*
 - 4.6. *Ciencias Naturales.*
 - 4.7. *Labores femeninas.*
 - 4.8. *Dibujo y otros materiales*

Como puede apreciarse, en el cuadro anterior no figuran los libros y manuales, que constituyen por sí mismos objeto de estudio histórico. En los últimos años, muchas e importantes investigaciones, coloquios, números monográficos, etc., que abarcan desde el primer Simposio MANES, celebrado en Madrid en 1996, hasta el XXII Congreso de ISCHE, celebrado en Alcalá de Henares en septiembre de 2000 bajo el tema general de *El libro y la educación*, se han centrado en el análisis de textos y manuales escolares¹⁶. Hemos prescindido voluntariamente de este análisis, ya que la necesaria amplitud y el tratamiento sistemático que requeriría este aspecto de los inventarios y presupuestos escolares desborda ampliamente los límites de la presente investigación. Por otra parte, sólo el hecho de relacionar este material, que por sí mismo constituye una valiosa fuente, justificaría la existencia de otra monografía.

1. Símbolos políticos y religiosos

En este apartado hemos agrupado aquellos materiales que constituyen la simbología política del régimen imperante en cada momento de nuestra historia y los símbolos religiosos tradicionales en la iconografía escolar. El conjunto de todos estos elementos penetra todo el quehacer educativo y ha permitido ir adecuando la escuela a los ideales religiosos, políticos y morales de los grupos sociales y políticos que han detentado el poder del Estado en cada época. El análisis de estas representaciones políticas y religiosas nos hace creer que nos encontramos ante referentes didácticos de primer orden del currículum primario, que se han mantenido omnipresentes y prácticamente inalterables durante más de un siglo. Hay que tener en cuenta que en la configuración del sistema educativo ha habido otra función de la escuela tan importante, al menos, como la alfabetización; se trata del adoc-

¹⁶ Más recientemente y para el caso de Navarra contamos con el interesante trabajo de Francisco Soto Alfaro, *Manuales escolares de primera enseñanza editados en Navarra de 1808 a 1979*, UNED, tesis doctoral inédita, 2002.

trinamiento cívico en los valores y modelos de conducta propios de un nuevo código moral, implantado por el liberalismo moderado¹⁷. De forma más precisa, Johansson sostiene que el requisito básico de la alfabetización consistía en poder leer y escribir textos que glorificasen la nación y entender la responsabilidad del ciudadano en relación al Estado¹⁸.

La orden circular de la Dirección General de Instrucción Pública de 10 de noviembre de 1893, dirigida a los inspectores de primera enseñanza, establecía que “se proceda a colocar en el plazo de seis meses, en el frontispicio de todas las escuelas públicas el escudo patrio”. Más adelante instaba a que la bandera ondeara durante las horas dedicadas a la instrucción en todas las escuelas públicas, “enarbolándose al efecto al comenzar las clases, recogiénolo al terminar”. A todo ello se añadía que los niños “pasarían delante de la bandera, saludándola cuando en el patio se verificara algún acto o desfile”. La intencionalidad de la circular queda clara cuando más adelante añade:

“Unidas a estas manifestaciones del sentimiento nacional, las canciones que se inspiren en el amor a la patria, se logrará enseñar a los niños a amar y honrar a su país y darles las mejores lecciones de la enseñanza del patriotismo, enseñanza que constituye uno de los deberes más sagrados del profesor, puesto que, a la vez que jóvenes instruidos, deben formar buenos ciudadanos, tanto para la paz como para los momentos supremos”¹⁹.

Más adelante, un R. D. de 25 de enero de 1908 señalaba la obligación de izar la bandera nacional en todos los edificios públicos al servicio del Estado “así civiles como militares, y en los de las Diputaciones, Ayuntamientos y Corporaciones oficiales desde la salida a la puesta de sol, los días de fiesta nacional”²⁰. Todas estas disposiciones nos presentan a la escuela como transmisora, a través de los símbolos materiales, de una serie de valores e ideales que tratan de adaptar al individuo al orden político-social dominante en cada momento.

Igualmente, los símbolos religiosos junto con textos morales se colgaban de las paredes de las aulas. Ya en el reglamento de escuelas públicas de 1838 se ordenaba, en su artículo cuarto, que en la sala de la escuela “a la vista de los niños habrá una imagen de Jesucristo Señor nuestro”; el artículo séptimo del mismo reglamento disponía la obligación del maestro de colocar en las paredes de la sala “carteles donde estén escritos en letras grandes los principales deberes de los niños en la escuela”²¹.

A la vista de la documentación analizada podemos decir que, en líneas generales y en los aspectos básicos, las escuelas de Navarra cumplían estas dispo-

¹⁷ Como curiosidad dejamos constancia aquí de una de las coplas que se recogían en los catecismos políticos para niños y cuyo fin no era otro que inculcar a los alumnos los nuevos, o a veces no tan nuevos, valores de la ideología liberal-burguesa:

El que en paz quiera vivir
Nunca deberá olvidar
Que hay derechos que guardar
Y deberes que cumplir.

Véase BENITO AGUIRRE, M., “Catecismo político de los niños corregido y adicionado por su autor”, en *Catecismos políticos españoles arreglados a las Constituciones del siglo XIX*, Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, 1989, p. 252.

¹⁸ Citado por LUNDGREN, U. P., *Teoría del currículum y escolarización*, Madrid, Morata, 1992, p. 53.

¹⁹ MARTÍNEZ ALCUBILLA, M., *Diccionario de la administración Española*, Tomo X, Madrid, 1921, p. 25.

²⁰ MARTÍNEZ ALCUBILLA, M., *Ibid.*

²¹ *Reglamento de las escuelas públicas...*, op. cit., p. 13.

siciones. A saber, en todas las escuelas analizadas existía cuando menos un crucifijo, generalmente de madera, con su dosel. Además, la mayoría de las escuelas contaban con un cuadro de la Virgen en sus distintas versiones²². Durante el periodo de la segunda república estos cuadros de la Virgen fueron retirados y en algunas escuelas sustituidos por otros con una alegoría de la República²³. Otros materiales frecuentes a lo largo de todo este periodo lo constituyen los cuadros, generalmente acristalados, donde se fijaban las oraciones de entrada y salida, las láminas con el programa de enseñanza y distribución del tiempo de trabajo y los cuadros de máximas morales y religiosas, dos o tres por escuela²⁴. Parece ser que estos últimos tenían una relación directa con el aprendizaje de la lectura, aunque no figuraban siempre en todas las escuelas, según se desprende de la documentación manejada en la presente investigación.

En los presupuestos e inventarios que hemos manejado los cuadros de distribución horaria están omnipresentes, no obstante, desconocemos hasta qué punto los maestros y maestras seguían al pie de la letra estas normas y recomendaciones o, como en tantos otros aspectos de la vida escolar, trataban de adaptar el horario a su práctica diaria con arreglo a lo que la propia experiencia les dictaba, adaptando los tiempos y los programas a los alumnos y no al revés, en cuyo caso los cuadros horarios constituirían un elemento decorativo más de las escuelas.

En lo que se refiere a la simbología política, el material más habitual consistía en un cuadro con la imagen del jefe del Estado. Solamente los inventarios de la escuela de niños de Yanci (1904) recogen la existencia de un cuadro con los diputados forales²⁵. Durante los años de la dictadura franquista, a la imagen del dictador le acompañaba la del fundador de Falange Española, José Antonio Primo de Rivera²⁶. La colocación de estos retratos se completaba con el escudo y la bandera nacional, y en casos más esporádicos –años de la segunda república– con la exposición en el aula de un ejemplar de la Constitución²⁷.

2. Mobiliario

Un segundo apartado lo constituye el mobiliario escolar, es decir, aquél que constituía el mobiliario del aula. En primer lugar, encontramos las mesas para el maestro y los alumnos. Las mesas de los maestros eran de escritorio con varios cajones; normalmente tenían una escribanía de bronce compuesta de tintero, secante, pluma y otras piezas, colocadas todas ellas sobre un soporte²⁸. Las mesas con su sillón correspondiente se situaban sobre una tarima

²² Nuestra Señora del Carmen en la escuela de Etxarri Aranaz (1900), la Virgen de Ujué, en Monreal (1901), la Virgen del Pilar, en Sada (1960) y la Inmaculada Concepción, en Burlada (1968).

²³ Escuela de niños de Sada (1933). AMS, Educación, leg. nº 79.

²⁴ Estos cuadros se realizaban en todo tipo de material: tablillas, cuadros acristalados, lienzo con medias cañas, etc. En el inventario de la escuela de niñas de Arróniz (1901) se mencionan “2 cuadritos en forma de óvalo con las inscripciones de orden y aplicación respectivamente”. AMAr, Educación, leg. nº 117.

²⁵ AMY, Educación, lib. nº 18, pp. 3 y ss.

²⁶ Todavía en 1968, para tres escuelas de nueva creación en Burlada se solicitan cuadros de Franco y José Antonio. AMB, Educación, leg. nº 24.

²⁷ Es el caso de la escuela de niñas de Etxarri Aranaz (1933). AME, Educación, leg. nº 189.

²⁸ En la mayoría de los inventarios consultados se cita la escribanía en los siguientes términos: “*escribanía de metal y tintero con salvadera*”. Arróniz, (1902); “*escribanía de bronce*”. Etxarri-Aranaz, (1905). También en Olite (1930), Sada (1935). Únicamente nos consta una escribanía de porcelana en la escuela de niños de Ablitas, (1906).

y en muchas ocasiones podía haber una barandilla de madera o hierro²⁹. En alguna escuela hemos constatado la existencia de mesas más pequeñas destinadas a los monitores o instructores. Es el caso de la escuela de niños de Larraga, que en 1865 solicita “una mesa para el inspector de clase y otra para el inspector de orden”³⁰.

El conjunto del mobiliario propiamente de los alumnos y que ocupaba la parte central del espacio destinado al aula, estaba constituido por las llamadas mesas-banco o cuerpos de carpintería que ya figuran en los inventarios más antiguos, como son los relativos a las escuelas de Etxarri Aranaz o Arróniz (1859)³¹.

Este mobiliario, en líneas generales, es el mismo que fue utilizado en el resto de las escuelas de España durante la mayor parte del periodo que estamos tratando. Se trataba en suma de “de la antigua mesa-banco corrida, para seis, ocho y más plazas con distancia positiva, a veces hasta diez y más centímetros, generalmente sin respaldo y sin la altura e inclinación debidas”³². Las mesas, construidas generalmente en forma de atril, oscilaban entre tres y cinco metros de longitud, llevaban los tinteros fijos y en ellas se realizaban los aprendizajes clásicos del currículo: la escritura, los ejercicios de cálculo y problemas, etcétera³³. En las escuelas privadas, las mesas para la escritura no tenían inclinación; se trataba de grandes mesas donde las niñas se colocaban a ambos lados y a las que cada niña debía llevar su propia silla³⁴.

Del análisis de inventarios y presupuestos consultados, no hemos apreciado una renovación de este mobiliario hasta los primeros años del siglo XX; en cualquier caso es una renovación lenta y que no se generalizará al conjunto de las escuelas hasta pasado el primer tercio del siglo. En la escuela de niños de Monreal, la especial preocupación por este tema del maestro le lleva a proponer al ayuntamiento en 1917 la construcción de veinte pupitres bipersonales aprovechando las mesas viejas existentes y nuevos materiales³⁵. Es el propio maestro el que proporciona las medidas y demás detalles para la construcción de los pupitres “con banco de respaldo y asiento giratorio”. En algunas escuelas existía alrededor de la clase, o en parte de ella, un banco perimetral que era ocupado por los niños para formar las secciones, o para los niños más pequeños cuando el número de los que acudían era superior al de mesas-bancos existentes³⁶.

Los nuevos pupitres constituían sin duda un avance pedagógico indudable, ya que mejoraban la postura de los alumnos facilitando la posición vertical del tronco y se ganaba en comodidad debido al respaldo. Sin embargo, el nuevo mobiliario coexistió durante bastante tiempo con los tradicionales cuerpos de carpintería. Es el caso de la escuela de niños de Arróniz, donde todavía en 1908 coexistían veinte mesas-banco antiguas con cinco “bancos móviles”³⁷ o el de Ablitas, donde en el presupuesto de 1903 el maestro solicita el

²⁹ Escuela de niños de Arróniz (1902). AMAr, Educación, leg. nº 117.

³⁰ AML, Educación, leg. nº 53.

³¹ AMAr, *Ibidem* y AME, Educación, leg. nº 171.

³² COSSIO, M. B., *La enseñanza primaria...*, op. cit, p. 123.

³³ Informe de inspección (1850). AMP, Ens. Públ., leg. 25, nº 64.

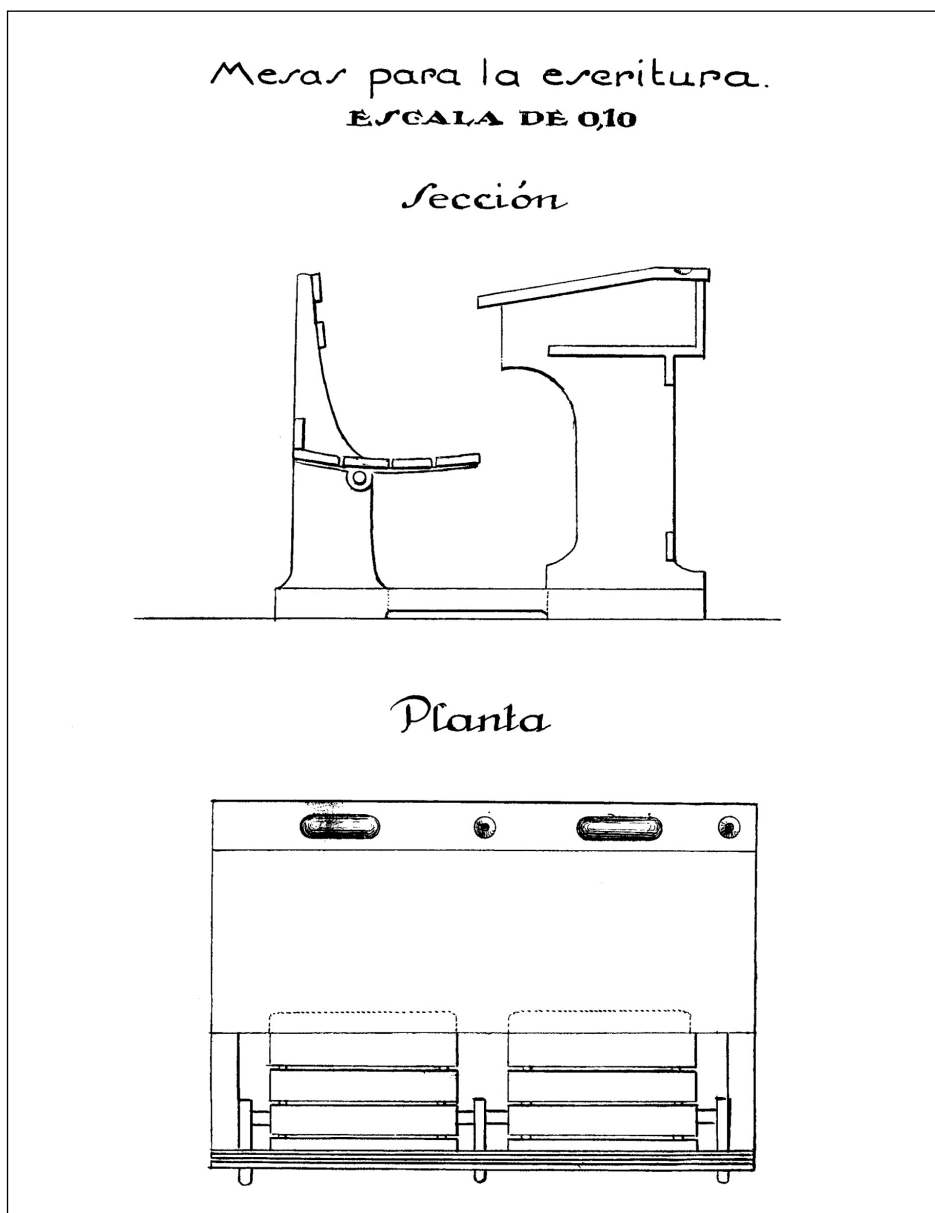
³⁴ AMP, *Ibid.*

³⁵ AMMo, Educación, leg. nº 16. *Siendo de imprescindible necesidad el construir mesas-bancos en la escuela de niños de esta villa.*

³⁶ Escuela de niños de Larraga (1859). AML, Educación, leg. nº 53.

³⁷ AMAr, *Ibid.*

arreglo de seis pupitres. Sin embargo, en el inventario de 1907, cuatro años después, todavía figuran los cuerpos de carpintería³⁸. En 1923, con motivo de una reestructuración de las escuelas de Etxarri Aranaz, se presenta un presupuesto para la compra de cien mesas bipersonales. La elaboración de este presupuesto nos ha permitido conocer el modelo de pupitre solicitado, mucho más moderno y, como ya hemos señalado, más acorde con las nuevas tendencias pedagógicas de la época³⁹.



Presupuesto para la compra de mesas bipersonales. Etxarri-Aranaz (1923).

Fuente: AME, Educación, leg. n° 189.

³⁸ AMAb, Educación, leg. n° 86. En el siguiente inventario que consta en este archivo, referente a 1943, todas las mesas son pupitres bipersonales.

³⁹ AME, Educación, leg. n° 189.

En las escuelas de niñas, además de estos muebles, solían tener otro tipo de mesas para las *labores propias del sexo*. Si tenemos en cuenta, como señala Pilar Ballarín, que este tipo de actividad ocupaba en torno al 30% del horario escolar⁴⁰, podemos asegurar que las *labores propias del sexo* constituían el centro del currículo femenino. En el Reglamento de escuelas de Navarra de 1831 se decía que en todas las escuelas de niñas se debía enseñar, además de lo indicado para los niños, “las labores más comunes a todas las clases de la sociedad, con un particular cuidado de instruir las en lo perteneciente al manejo y orden de una casa”. El mismo reglamento señala en su artículo 188 que en cuanto a la distribución de horas “se empleará la mitad de la mañana en la parte religiosa y literaria, y la segunda en la propia y exclusiva (sic) del sexo, observando por la tarde igual distribución”⁴¹. Pero no sólo en la normativa, sino en la práctica diaria se pone de relieve la importancia de este currículo femenino; sirva como ejemplo la reforma que la Comisión local de Pamplona realizó en 1847 en la escuela de niñas de las Beatas. En dicha reforma se pasó de las tres salas que existían a las seis secciones siguientes: sección de calceta, sección de costura, sección de escritura, sección de corte de trajes, sección de plancha y sección de labores de adorno⁴².

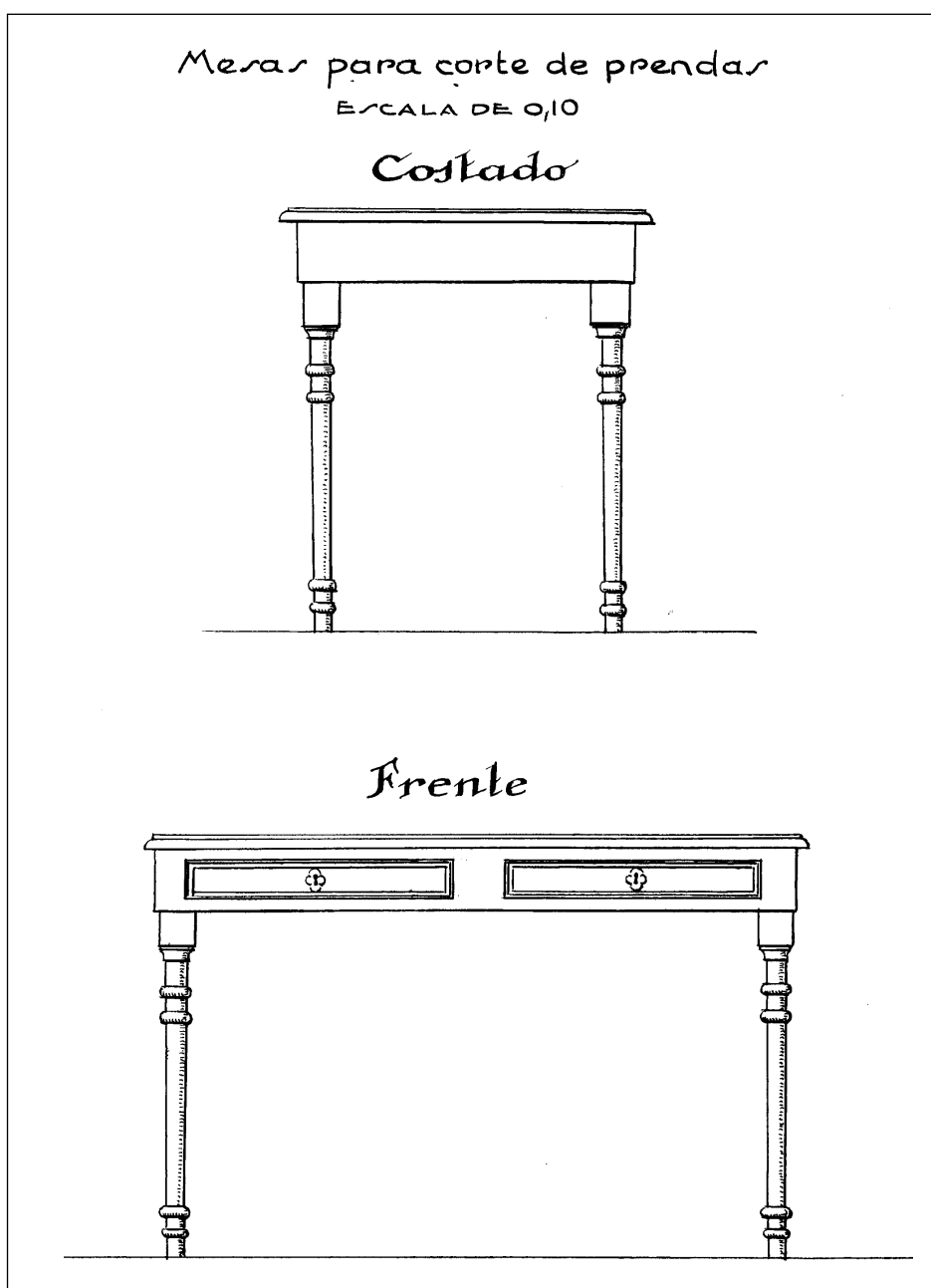
No es extraño, por tanto, que encontremos, entre el material inventariado en las escuelas, armarios roperos para el depósito de las labores de las niñas y “mesas costureras” en el caso de la escuela de niñas de Viana (1868); mesas para el corte y plancha, tablas de hilvanado, cajones para almidón y carbón, en la escuela pública que regentaban las Madres Beatas en Pamplona (1847); o los mismos cuerpos de carpintería, mencionados anteriormente, con cajones para la costura, en Larraga (1867). Todavía en 1923, la escuela de niñas de Echarri Aranaz encarga un presupuesto para la adquisición de cuatro mesas para corte de prendas, lo que denota que ya avanzado el siglo XX se mantenía el currículo llamado femenino, cambiando y ampliándose en sus contenidos a medida que iban cambiando las condiciones sociales. Otro mobiliario habitual de las escuelas tanto de niñas como de niños lo constituían varias sillas, tres o cuatro, destinadas a las visitas de la Junta Local o Provincial, como así lo atestiguan diversos inventarios. Por último, en todas las escuelas eran frecuentes uno o dos armarios que completaban la dotación del mobiliario o, en su defecto, estanterías y rinconeras destinadas a almacenar los libros y el más bien escaso material didáctico. Tampoco era infrecuente el uso de cajones especiales donde se recogían los papeles y muestras de los escribientes⁴³.

⁴⁰ BALLARÍN, P., *La educación de las mujeres en la España contemporánea*, Madrid, Síntesis, 2001, p. 54.

⁴¹ *Plan y Reglamento general para las escuelas de primeras letras del Reino de Navarra*, op. cit., pp. 65-66.

⁴² *Programa de instrucción. Nuevo arreglo*. AMP, Ens. Públ., leg. 21, nº 40.

⁴³ Escuela de niños de Viana (1864). AMV, Educación, leg. nº 146.



3. Material para la administración escolar

Un tercer aspecto relacionado con el material que se utilizaba en las escuelas es el referido a lo que podríamos llamar genéricamente la administración escolar. La necesidad del Estado liberal de ir creando una administración educativa nacional capaz de llegar a todos los ciudadanos exigía una gestión burocrática de las escuelas que llevara a las autoridades a poder controlar, con relativa eficacia, el desenvolvimiento de las mismas con arreglo a la normativa vigente en cada momento. Dicho control se hizo más necesario conforme el sistema educativo nacional se iba afianzando con el paso de los años del pe-

riodo que abarcamos, tanto por el aumento en el número de alumnos, como por la creciente complejidad del currículum, así como del resto de los elementos que concurrían en la organización escolar.

A lo largo de casi medio siglo se mantuvo la misma documentación para la administración y gestión de las escuelas; así lo podemos comprobar en la mayoría de los inventarios manejados. El material administrativo estaba compuesto por una serie de documentos muy específicos, obligatorios y de carácter netamente burocrático. Ya en el reglamento administrativo de 1859⁴⁴, se establecía que los maestros debían presentar al inspector en sus visitas diversos documentos; eran los denominados *Registros*: libro de presupuestos, libro de visita para las visitas de inspección, libro de matrícula y clasificación, libro de asistencia diaria y libro de correspondencia. Todos estos documentos, que suponían un importante instrumento de control, eran elaborados por los maestros y maestras, ya que tenían carácter prescriptivo.

A principios del siglo XX algunas escuelas comenzaron a utilizar un sello propio para autenticar sus documentos⁴⁵. Se trata de un material relativamente escaso y que no era utilizado con la misma frecuencia en todas las escuelas, tal y como se desprende de su constancia en los inventarios escolares. Es ya mediado el siglo XX cuando observamos un material administrativo más complejo, que en cualquier caso no sustituye al que se venía utilizando a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, sino que se añade a éste. Es el caso de las cartillas de escolaridad y del registro de las mismas, así como el registro de los certificados de Enseñanza Primaria⁴⁶.

INVENTARIOS Y PRESUPUESTOS COMO REFLEJO DE LA PRÁCTICA ESCOLAR

4. Material didáctico

Decía Cossío que “El primer material de enseñanza; el adecuado en todo caso, el que está siempre vivo, el que no se agota jamás, es la realidad misma, que generosamente se nos ofrece”⁴⁷. Negaba, de esta manera, todo valor al material elaborado “ex profeso” para la escuela afirmando que dicho material no servía más que para guardarlo en una vitrina. Sin embargo, y a pesar de estas afirmaciones, es precisamente en esta época de finales del siglo XIX y comienzos del XX cuando se va a producir un gran desarrollo y renovación del material didáctico escolar. Todos estos materiales, como veremos a continuación, fueron en gran parte proyectados y desarrollados en la práctica escolar por los propios maestros.

Nos vamos a referir, como es evidente, a la totalidad de los medios materiales de que se servía el maestro para simplificar y favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, los instrumentos, utensilios y otros medios de instrucción que, al margen de los libros, ayudaban a los alumnos en sus aprendizajes. Los llamados *enseres*, que constituían el material didáctico pro-

⁴⁴ MARTÍNEZ ALCUBILLA, M., op. cit, Tomo IX, Madrid, 1921, pp. 575 y ss.

⁴⁵ Escuela de niños de Monreal (1886). AMMo, Educación, leg. nº 16.

⁴⁶ Escuela de niños de Sada (1960). AMS, Educación, leg. nº 79.

⁴⁷ COSSÍO, M. B., *Una antología pedagógica*, Madrid, MEC, 1985, p. 84.

piamente dicho empleado en el desarrollo de la enseñanza en general, y la instrucción en las distintas disciplinas o materias del programa escolar de un modo más específico estaban en función de los métodos y procedimientos empleados por los maestros y maestras en sus escuelas.

Parece evidente, por tanto, que los inventarios y presupuestos escolares, al ponernos ante cada uno de esos objetos utilizados en el trabajo diario de las escuelas, nos reflejen, en gran medida, esa cultura práctica escolar en la que se encontraban inmersos alumnos y maestros. Veamos:

4.1. *Material de uso diario*

Los materiales más necesarios de uso diario en el aula (obviaremos en este apartado los libros de todo tipo) lo constituían el papel blanco y de color, la tintas diversas, las plumas para trabajos corrientes y caligráficos, lápices, pizarras y pizarrines y tizas. En los presupuestos analizados se observa la importancia que tenía esta partida de material didáctico, imprescindible para los aprendizajes más elementales de escritura y cálculo. De este análisis se desprende que en el periodo de entresiglos el gasto medio que suponía esta partida de materiales rondaba el 25% del total del gasto anual de la escuela. El papel, tanto blanco como pautado, lo compraba el maestro o la maestra para los niños y niñas pobres, así como la tinta, las plumas y portaplumas y la tiza también llamada greda o clarión⁴⁸. La tinta se compraba en paquetes de un octavo de kilo o en cajas de un polvo azul o negro y eran los maestros quienes la elaboraban. Los ejercicios de escritura se realizaban por lo general en el papel pautado para los más pequeños y en blanco para los mayores. Hasta 1932 no encontramos otro soporte en papel; por primera vez aparecen en un presupuesto “3 docenas de cuadernos apaísados grandes y 3 docenas de cuadernos de caligrafía”⁴⁹. A partir de esta fecha se irá imponiendo el uso de cuadernos y cuadernillos combinándolo con el de cuartillas, materiales todos ellos que todavía se usaban en la década de los cincuenta⁵⁰. La escritura se realizaba con plumillas (las había de diferentes números) que iban sobre un portaplumas. La introducción de otros materiales para la escritura en la escuela como el lapicero no impidió que siguiera extendido el uso de la escritura a plumilla⁵¹. En cada escuela era habitual la existencia de tres, cuatro o más encerados; es el caso de la escuela de niños de Etxarri-Aranaz (1898), donde contaban con “9 encerados para ejercicios aritméticos” o el de Viana (1859), que contaba con “7 tableros negros para aritmética”. Éstos solían ser de hule o de madera y utilizables por una o por las dos caras. Era habitual su colocación sobre caballetes o bastidores, aunque también los había murales y aunque no muy frecuente también hemos encontrado la utilización de encerados especiales para la enseñanza de la caligrafía⁵². Como ya hemos indica-

⁴⁸ Escuela de niños de Larraga. AML, Educación, leg. n° 53.

⁴⁹ Escuela de niños de Sada (1932). AMS Educación, leg. n° 79.

⁵⁰ Escuela de niñas de Etxarri-Aranaz (1862) y Escuela de Marañón (1954). AME, Educación, leg. n° 171 y AMMa, Educación, leg. n° 144, respectivamente.

⁵¹ El uso del lapicero y la goma de borrar, según los presupuestos de escuelas manejados, comenzó a primeros de siglo, pero se generalizó en la década de los treinta. La marca que figura en todos los presupuestos manejados es el lapicero *Faber n° 2*.

⁵² AMP, Ens. Públ., leg. 27, n° 23.

do, sobre estos encerados se escribía con tiza o clarión de color blanco; a partir de la década de los treinta se introducen los clariones de colores. El uso de pizarras individuales de piedra o naturales con marco de madera estaba extendido por todas las escuelas. El primer inventario en el que aparecen estas pizarras es del año 1906 y todavía se siguen usando cuarenta y ocho años después, según consta en el inventario de la creación de la escuela de Marañón⁵³. Estas pizarras, sobre las que se escribía con pizarrines, podían ser de varios tamaños, aunque el más habitual era el de 27'5 x 19'5 cm y se utilizaban para realizar ejercicios de cálculo o problemas⁵⁴.

4.2. Aritmética y geometría

De los inventarios y presupuestos manejados se desprende que la enseñanza de las matemáticas no conllevaba la utilización de muchos materiales. Si exceptuamos los encerados y las pizarras individuales, de los que ya hemos hablado, el resto del material era más bien escaso. Los elementos más generalizados son los cuadros de pesas y medidas del sistema métrico, elaborados habitualmente “en tela y con medias cañas”⁵⁵. Estos carteles murales tenían como objeto el aprendizaje del nuevo sistema de pesas y medidas, es decir, el sistema métrico decimal⁵⁶. Se mantuvieron en las escuelas hasta bien entrado el siglo XX, ya que la implantación efectiva del aprendizaje y posterior uso en toda España del sistema métrico decimal tuvo serias dificultades a lo largo del siglo XIX, sobre todo si tenemos en cuenta la reiterada legislación sobre el tema⁵⁷.

Junto a estos cuadros murales encontramos también, en casi todas las escuelas, cuatro carteles correspondientes a las tablas de sumar, restar, multiplicar y dividir. Estos carteles también se mantuvieron hasta bien entrado el siglo XX, aunque en algunas escuelas aparecen por primera vez tablas manuales de uso individual⁵⁸. El mantenimiento de estos carteles en cualquiera de sus

⁵³ Escuela de Marañón (1954). AMMa, Educación, leg. nº 144.

⁵⁴ Escuela de niños de Monreal (1886). AMMo, Educación, leg. nº 16. También encontramos la existencia de *pizarritas de cartón para cuentas*. Escuela de niños de Sada (1905). AMS, Educación, leg. nº 79.

⁵⁵ Lo más probable es que casi todas las escuelas contasen con uno, sin embargo, los inventarios o presupuestos donde se refleja la existencia de cuadros de pesas y medidas métricas y monedas legales corresponden a los siguientes municipios y años: Larraga (1857), Monreal (1886), Burlada (1894), Etxarri-Aranaz (1900), Sada (1905) y Olite (1930).

⁵⁶ En muchas escuelas estos cuadros representaban las “equivalencias entre las medidas y pesas antiguas y las del sistema métrico”. Escuela de niños de Arróniz (1908). AMAr, Educación, leg. nº 117. A este respecto se editaron manuales explicativos con relación al antiguo sistema utilizado en Navarra, como el de Merino y Vergara, que contiene una exposición explicativa del sistema métrico, su nomenclatura científica y *las reducciones recíprocas de todas las medidas y pesas navarras a las del sistema métrico y las soluciones de todas las cuestiones que surgirán indudablemente en la práctica al hacer uso de las nuevas pesas y medidas*. Así mismo, disponía de una colección de tablas en las que estaban calculados los precios que correspondían a las nuevas unidades, suponiendo conocidos los precios de las unidades antiguas. MERINO Y VERGARA, S., *El sistema métrico-decimal aplicado a Navarra*, Pamplona, Imp. de Tiburcio Iriarte, 1868.

⁵⁷ La Ley de 19 de julio de 1849 introducía en España el Sistema Métrico Decimal. Sin embargo, dieciocho años después, el Gobierno, ante el incumplimiento de la ley, se ve obligado a promulgar un Real Decreto (19 de junio de 1867), instando a cumplir la citada ley. Sobre este tema puede consultarse el trabajo de CARREÑO, M., “Introducción del sistema métrico decimal en el currículo escolar”, en *El currículum: historia de una mediación social y cultural*, IX Coloquio de Historia de la Educación, Granada, Universidad de Granada, t. 1, pp. 71-78.

⁵⁸ Escuela de niños de Sada (1905). AMS, Educación, leg. nº 79.

dos variantes, murales o manuales, nos da el reflejo fiel del currículo aritmético de la escuela primaria cuyo objetivo era enseñar a los alumnos desde la realización de cuentas sencillas hasta capacitar al alumno para que supiera abordar los problemas de cálculo que le ofrecía la vida cotidiana, resolviéndolos por sus propios medios, dándole así a esta materia un carácter eminentemente práctico. Lo mismo podemos decir del tablero contador, elemento presente en todas las escuelas⁵⁹, y de otros materiales como bolitas, maderas, etc., con los que se realizaban numerosos ejercicios encaminados a conseguir la agilidad imprescindible en los cálculos matemáticos sencillos.

Para el aprendizaje de la geometría encontramos menos materiales, ya que éste estaba limitado a la primera enseñanza superior. Según determinaba la Ley Moyano, en su artículo cuarto, los alumnos, además de lo consignado para la primera enseñanza elemental, deberían aprender “principios de Geometría, de Dibujo lineal y de Agrimensura”⁶⁰. Los elementos más frecuentes en este ámbito del conocimiento se reducen a compases de madera y reglas para el encerado; a partir de la década de los cuarenta hasta nuestros días, sin solución de continuidad y en distintos materiales, estos equipos se componen de regla, cartabón, escuadra, semicírculo y compás. Las cajas de cuerpos geométricos de madera, en diversos tamaños y de diferente combinación, comenzaron a utilizarse a principios del siglo XX (Ablitas 1907)⁶¹, pero su uso se generalizó durante los años de la segunda república, años en los que se apreciaba una renovación del material pedagógico, que no volvería a tener parangón hasta mucho tiempo después. Sirva como ejemplo el caso de la escuela de niños de Iroz-Zuriain (Valle de Esteribar), que en el inventario de 1970 consigna una caja de cuerpos geométricos en buen uso “comprada en 1931”⁶². En alguna escuela hemos encontrado el uso de láminas murales de geometría de las figuras planas⁶³.

El uso de metros y decímetros cúbicos desmontables también corresponde a estas fechas, así como las balanzas, con pesas de hierro y latón, del kilogramo al gramo y las medidas para líquidos, conteniendo “litro, doble litro, decilitro y centilitro”⁶⁴.

4.3. Material para la lectura y escritura

En el clásico *leer, escribir y contar* de la escuela decimonónica el leer era lo primero; a pesar de todo, la lectura no pasó de ser un mecanismo o todo lo más un hábito mal contraído. Para el aprendizaje de la lectura se utilizaban varios procedimientos que se iban combinando a juicio del maestro; de esta

⁵⁹ Hemos localizado tableros contadores en los inventarios de Ablitas, Larraga, Monreal, Etxarri - Aranaz, Sada, Arróniz y Olite. En el presupuesto de la escuela de niños de Viana (1865) se detalla la necesidad de comprar *un tablero contador de enteros, quebrados comunes, decimales y del metro por D. José González*. A.M.V. Educación, leg. n.º 146.

⁶⁰ MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, *Historia de la Educación en España. Textos y documentos*, Madrid, Servicio de Publicaciones MEC, 1979-1982, vol. 2, p. 246.

⁶¹ Las había con las aristas de los cubos desde 3'7 mm, hasta de 10 cm, y colecciones desde 14 hasta 48 cuerpos y figuras. *Material Escolar. Catálogo compendiado 1930-31*, Dalmáu Carles, Pla. S. A. Geroná.

⁶² Escuela nacional de Iroz-Zuriain (Valle de Esteribar 1970). AMVE, Educación, leg. n.º 51.

⁶³ Escuela de niños de Ablitas (1911). AMAb Educación, leg. n.º 86.

⁶⁴ Escuela de niñas de Etxarri-Aranaz (1933). AME, Educación, leg. n.º 189.

manera, al poder cambiar de actividad, el estudio se hacía más ameno y menos penoso.

Uno de estos sistemas era el llamado de “Los semicírculos”, por medio del cual los alumnos se dividían en secciones o semicírculos ocupando precisamente esta posición frente al cartel de lectura; en cada sección había ocho o diez niños. Los semicírculos tenían su lugar correspondiente a lo largo de las paredes del aula; cada semicírculo disponía de un tablero con la lección respectiva, puntero y pizarra⁶⁵. A este respecto, todos los inventarios analizados reflejan la existencia de carteles para los principios de la lectura o partidas presupuestarias para reparación de los mismos. Sirva como ejemplo el caso de la escuela de niños de Calderería, en Pamplona, donde “en la sala de leer hay carteles de lectura impresos en grandes caracteres que contienen sílabas de todas clases”⁶⁶.

El instructor de cada semicírculo, sobre el banco y con el puntero⁶⁷, señalaba la letra, la sílaba o la palabra, y pronunciaba con claridad para que los niños pudiesen repetirla mientras el maestro recorría los semicírculos para que los niños no se desordenaran. En resumen, se ponía al niño ante un cartel con signos que ni conocía ni podía imaginarse, haciéndoselos aprender a fuerza de repetirlos mirándolos previamente.

También se utilizaba un método parecido al de “Las barajas”⁶⁸. Ya en 1827, el maestro Ezequiel Torrecilla proponía a los maestros de Primeras Letras que “los de la clase del silabario se ejercitarán en formar por sí las combinaciones y palabras que de viva voz les propusiere el maestro; para cuyo efecto tendrán en una tabla una porción de letras de cada especie pendientes de unas cuerdecitas tirantes horizontalmente”⁶⁹. En resumen, podemos afirmar que el método que se practicaba en Navarra para la enseñanza de la lectura era el silábico, ya que el deletreo había sido prohibido por ley. Además, la Junta Superior de Educación de Navarra había publicado en 1833 el *Nuevo Silabario que la Junta Superior de Educación ha formado para uso de sus escuelas*, completado con 56 carteles⁷⁰. En los presupuestos manejados para esta investigación hemos encontrado partidas para la compra de carteles de la Junta Provincial como es el caso de la escuela de niños de Etxarri-Aranaz (1859), o el de la escuela de niños de Larraga (1878), pero también de colecciones de carteles de lectura de Calleja o José M^a Florez (Arróniz 1889, 1902 y 1912).

⁶⁵ Estos tableros eran recomendados por Ezequiel Torrecilla en su *Plan muy instructivo a los maestros de primeras letras*: “los abecedarios y silabarios en grande o móviles son más útiles que las cartillas para dar la lección a un mismo tiempo a muchos, fijando aquellos en algún poste o pie de madera”. TORRECILLA, E., *Plan muy instructivo a los maestros de primeras letras. Acerca de los conocimientos que abraza su profesión, y modo de comunicarlos con orden, método y claridad a sus discípulos*. Pamplona, Imp. de Erasun y Rada, 1827. p. 31.

⁶⁶ AMP, Ens. Públ., leg. 25, n^o 64.

⁶⁷ A propósito de los punteros, señalaremos que la renovación de los mismos era habitual en los presupuestos que realizaban los maestros; deducimos de ello, que estos materiales se deterioraban o rompían con facilidad, más por las actividades lúdicas a que se entregaban los alumnos con ellos, que al fin para el que estaban destinados, que no era otro que el señalar las letras en los carteles o silabarios.

⁶⁸ Con este procedimiento se trataba de tener a mano una colección numerosa de letras cortadas de algún libro, mayúsculas o minúsculas en grandes caracteres; estas letras se esparcían por el suelo delante de los niños; éstos debían ir recogiendo y, al presentarlas al maestro, las nombraban.

⁶⁹ TORRECILLA, E., *Plan muy instructivo...*, op. cit., p. 37.

⁷⁰ Para más datos sobre este tema véase: VVAA, *Gran Enciclopedia de Navarra*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1990, t. X, p. 345. y t. III, p. 161.

Otros materiales eran los abecedarios de mayúsculas y minúsculas en letras movibles (escuela de niños de Ablitas, 1904; escuela de párvulos de Huarte-Araquil, 1947) o en carteles (Yanci, 1908), y las chapas con letras. A partir de la introducción de la pedagogía Montessori o Decroly en nuestro país, comienza, aunque de forma lenta, la utilización del método ideo-visual de Decroly o el método fonético de Montessori.

El ya mencionado reglamento de escuelas de Navarra de 1831 establecía la división de las escuelas en clases de leer y clases de escribir. En el art. 63 y respecto a la enseñanza de la escritura, ordenaba que “Se empezará a instruirlos en las nociones de *caligrafía* (sic) para que (...) imiten con mayor perfección las muestras que se les presenten, las cuales deberán estar escritas con agradable forma, buenas máximas y correcta ortografía”. El art. 64 matizaba cómo se debía llevar a la práctica esta enseñanza: “Para lograr las mayores ventajas en esta parte, convendrá que haya en la escuela un cartelón que contenga descritos en grande y con perfección, los trazos elementales de que se componen las letras, la buena forma de estas; su enlace, rasgos y adornos de que son susceptibles; a fin de que analizando todo esto los discípulos, comprendan mejor el mecanismo y calidades de la buena escritura”⁷¹.

Se aprendía a escribir dibujando las letras para ello se utilizaban las muestras de escritura. Todas las escuelas poseían colecciones de muestras bien en papel o bien en cristal; las primeras requerían de unas tablillas en las que se colocaban dichas muestras para facilitar su copia. Las colecciones de muestras de escritura más frecuentes eran las de Iturzaeta (escuela mixta de Burlada, 1882), escuela de niños de Arróniz, 1859 y las de Villegas (escuela de niños de Viana, 1862). Para esta escritura caligráfica se utilizaba normalmente una gran diversidad de papel pautado; las pautas de Iturzaeta son características a este respecto. En algunos casos, al comienzo del aprendizaje escribano, las muestras compradas se sustituían por las hechas por el maestro, pero una vez que los alumnos adquirían cierta soltura, el resto de su vida escolar era un continuo copiar muestras⁷². Es habitual en los presupuestos la partida correspondiente a la compra de resmas y medias resmas de papel pautado y blanco. También se utilizaban en algunas escuelas, solo por razón de economía, pizarras y pizarrines, que fueron siendo sustituidos a principios del siglo XX en la mayoría de las escuelas por papel y cuadernos. Hemos comprobado el uso de cuadernos exclusivos para el dictado (escuela de niños de Ablitas, 1906) y de cuadernillos de caligrafía inglesa en varias escuelas, desde 1914 (escuela de niños de Viana) hasta 1960 (escuela de niños de Sada). Más tarde, se introdujo el cuaderno individual de trabajo, que llegaría a ser un elemento indispensable en la labor escolar⁷³. Como ya hemos señalado anteriormente, la escritura se realizaba con plumas, imprescindibles para la realización de la caligrafía,

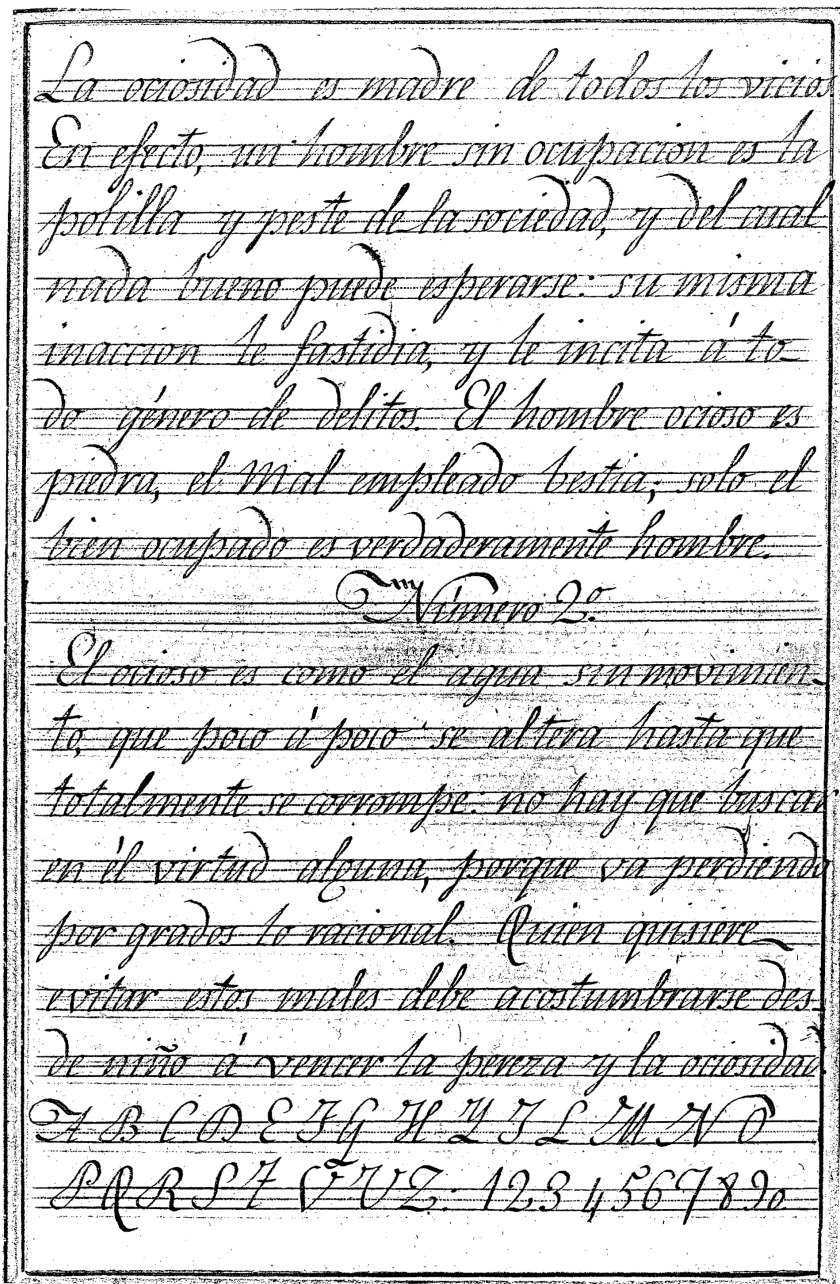
⁷¹ *Plan y Reglamento general para las escuelas de primeras letras del Reino de Navarra*, op. cit., pp. 28-29.

⁷² Véase la muestra perteneciente a un cuadernillo de la escuela de niños de Los Arcos. AMLA. Educación, leg. nº 39A.

⁷³ Véase a este respecto el interesante trabajo de RAMOS ZAMORA, S. y DEL POZO ANDRÉS, M^a del M., “El cuaderno de clase como instrumento de acreditación de saberes escolares y control de la labor docente”, en *IX Coloquio de Historia de la Educación. La acreditación de saberes y competencias. Perspectiva histórica*, Oviedo, Sociedad Española de Historia de la Educación-Universidad de Oviedo, pp. 481-501.

gruesas para los primeros momentos que se empleaba la tinta; posteriormente se utilizaban plumas más finas. En las partidas presupuestarias figuran compras por cajas y por gruesas (doce docenas). Todas las mesas disponían de unos orificios donde iban encajados los tinteros; éstos podían ser de diversos materiales: de porcelana, de barro, de plomo o, los más modernos, de latón con o sin tapadera.

MUESTRA DE ESCRITURA (LOS ARCOS 1838)



Fuente: AMLA. Educación, leg. nº 39A.

4.4. Geografía e Historia

El material auxiliar para la enseñanza de la geografía consistía fundamentalmente en mapas murales litografiados realizados en papel y montados sobre cartón, o en tela charolada y con medias cañas, tanto de España y Navarra como de los diversos continentes incluido el mapamundi. En el presupuesto de la escuela de niños de Viana (1864), se detalla de la siguiente manera la cartografía solicitada: “el mapa-mundi, el de América, Europa y África por Hermson, el de España por Villemín y el de Navarra por Dofourt”⁷⁴. A comienzos de siglo, entre los mapas de Navarra figuran los de Dionisio Ibarlucea (Monreal, 1901) y el mapa escolar de Gorgonio Parra (Cfr. Mapa adjunto), que no es propiamente un mapa para el estudio geográfico, sino un mapa en el que se refleja la situación escolar de la provincia con la ubicación geográfica de las unidades escolares (Burlada, 1903)⁷⁵; para los de España y Europa eran frecuentes los de Paluzie y Kunzli (Arróniz, 1904) y Vidal de la Blache y Calleja (Olite, 1931). Eran también usuales las esferas armilar, de 25 cm de diámetro (Larraga, 1933) y la terrestre, presente en casi todos los inventarios y presupuestos analizados⁷⁶. Más infrecuente era la utilización de cuadros murales de geografía física y política o los cuadros de fenómenos naturales de la Tierra o meteoros⁷⁷. Todos estos materiales varían poco a lo largo de los años que hemos recorrido en esta investigación, si tenemos en cuenta que en 1970 la dotación de la escuela de niños de Sada en material geográfico se componía de esfera terrestre y los consabidos mapas de España, Navarra y los continentes. Sin embargo, en 1943 encontramos referencia de “cuadernos de dibujo de Europa y América” lo que interpretamos como cuadernos de mapas mudos, y de “mapas recortables”, lo que supone una innovación con objeto de que el alumno trabaje directamente con este tipo de material⁷⁸.

La geografía y la historia de España estuvieron muy unidas, limitándose esta última a ensalzar las grandes hazañas, a los grandes hombres, a los héroes y a los reyes, proponiendo en ellos modelos a seguir por todos los alumnos, todo ello en un marco histórico completamente fuera de contexto. Es la razón por la que el material auxiliar que figura en presupuestos e inventarios se circunscribe a láminas con representación de escenas históricas; es el caso de la escuela de niñas de Ituren (1943), en la que encontramos un gráfico de historia de España, o la escuela de niños de Sada (1908), donde figura “un mapa de los reyes españoles”⁷⁹.

⁷⁴ AMV, Educación, leg. nº 156.

⁷⁵ Este mapa refleja un resumen estadístico-cartográfico del estado de la educación en Navarra en 1888; en él se recogen cuadros con el número de escuelas, alumnos, media de alumnos que acuden diariamente, etc., *Gran Enciclopedia de Navarra*, op. cit. t. IX, p. 33.

⁷⁶ Estas esferas iban montadas sobre pies de madera y con ejes verticales inclinados y medio meridiano graduado, de metal. Las había en varios tamaños, pero desconocemos cuál era el tamaño usado en las escuelas consultadas. *Material Escolar. Catálogo compendiado, 1930-31. Ibid.*

⁷⁷ Escuela de niños de Viana (1897). AMV, Educación, leg. nº 199.

⁷⁸ Escuela de niños de Sada (1960). AMS, Educación, leg. nº 79, escuela nacional de Agorreta (Valle de Esteribar, 1943). AMVE, Educación, leg. nº 51 y escuela unitaria de niños de Huarte-Araquil (1943).

⁷⁹ AMS, Educación, leg. nº 79.

MAPA DE GORGONIO PARRA



4.5. Religión e Historia Sagrada

La religión e historia sagrada se enseñaban de acuerdo con el carácter confesional del Estado durante la mayor parte del periodo que analizamos. Con este objeto se utilizaban, además de los ya mencionados cuadros con las oraciones de entrada y salida, crucifijos y otras imágenes sagradas, colecciones de diez láminas con pasajes destacados del Antiguo Testamento y, en menor medida, las que contenían la vida de Jesucristo⁸⁰. Estas láminas, al igual que los

⁸⁰ Aún menos frecuentes eran láminas como la que encontramos en el inventario de la escuela de niños de Viana (1891): *un cuadro genealógico de los descendientes de Adán hasta Jesucristo*. Las láminas más habituales eran las de Calleja, González o Rosado.

mapas, se construían en tela, con medias cañas y se colgaban de las paredes⁸¹. El uso de estas láminas se mantuvo hasta bien entrado el siglo XX; sirva como ejemplo que la maestra de la escuela de niñas de Viana solicita en el presupuesto la compra de “una colección de mapas, con láminas de Historia Sagrada para las niñas de primer grado”.

4.6. Ciencias Naturales

Los materiales didácticos para la enseñanza de las ciencias naturales eran todavía más escasos que los destinados a las materias instrumentales, ya que la mayoría de las escuelas se encontraban en un medio rural y, por tanto, enclavadas en la misma naturaleza. De esta manera, el material que hemos encontrado en inventarios y presupuestos se limita a láminas y colecciones de estampas representando minerales, vegetales y animales. En algún inventario se especifica el contenido de estas láminas, como en la escuela de niños de Arróniz (1908), donde figura “un cuadro con explicación y grabados de injertos”⁸²; otras mostraban los órganos principales del cuerpo (escuela de niñas de Ituren, 1943 y unitaria de niños de Huarte-Araquil, 1943).

No es hasta ya bien entrado el siglo XX cuando podemos encontrar materiales más sofisticados, materiales con posibilidades de manipulación y que no se limitan a la contemplación pasiva como es el caso de las láminas. Son materiales que los alumnos pueden manipular y que denotan una metodología más participativa y menos memorística; es el caso de las anatomías humanas desmontables o los equipos de meteorología (escuela graduada mixta de Zubiri, 1969).

4.7. Labores femeninas

Del material propio de las *labores femeninas* ya hemos hablado anteriormente al hacernos eco del mobiliario. No nos extenderemos de nuevo sobre el tema, sin embargo, recogeremos en este apartado la presencia en los inventarios escolares de otros materiales auxiliares y complementarios para el desarrollo de estas labores utilizados en las escuelas de niñas. Estos materiales ponen de manifiesto, una vez más, la importancia y el peso que dichas labores tenían en el currículo femenino. Lo más habitual entre estos materiales eran los dibujos para hacer labores, que se recogían en cuadernos⁸³. También papel para patrones o bordados de ganchillo e incluso para maniqués sobre los que probar las labores⁸⁴. En la escuela superior práctica de Pamplona (1877) era frecuente la adquisición, entre otros objetos, de planchas con sus parrillas, sábanas y fundas de planchado; en la escuela de niñas de Viana (1868) se hace preciso un presupuesto extraordinario para el arreglo de diversos muebles (mesas costureras, roperos, etc.) y para la compra de “6 varas de

⁸¹ Las referencias a las láminas de Historia Sagrada aparecen en todos los inventarios y presupuestos consultados en una u otra fecha.

⁸² AMAr, Educación, leg. nº 117.

⁸³ Escuela de niñas de Etxarri-Aranaz (1890), escuela de niñas de Agorreta (1943) o escuela unitaria de niñas de Huarte-Araquil (1957), por citar algunas. Nótese que después de 67 años se seguían utilizando los mismos materiales.

⁸⁴ Los patrones para bordados los encontramos entre otras en la escuela de niñas de Sada (1889), escuela de niñas de Arróniz (1901) o escuela unitaria de niñas de Huarte-Araquil (1957). En la escuela de niñas de Etxarri-Aranaz (1933) *una muñeca para probar las labores*.

bayeta para la mesa de corte”, mientras que en la escuela de niñas de Arróniz (1891) se destinaba una partida de hasta 28 pesetas para “tela, hilo, agujas, (sic) para aprender a coser las niñas pobres”⁸⁵. Encontramos también partidas destinadas a la suscripción a revistas de labores y modas *La moda elegante* y *La camisería universal* por parte de la escuela superior práctica de niñas de Pamplona (1877), la primera y la segunda a cuenta de la elemental de niñas de San Francisco, también de Pamplona, *La Bordadora* en la escuela de niñas de Arróniz (1891) o *El primor femenino* en la escuela de niñas de Ablitas (1905), por citar algunas⁸⁶.

4.8. Dibujo y otros materiales

El dibujo y los trabajos manuales entraron tarde en nuestras escuelas, según se desprende de la documentación manejada. En el presupuesto de la escuela de niños de Arróniz (1902) encontramos quince pesetas destinadas a la compra de “una colección de láminas de dibujo”⁸⁷. Ya no hallamos ninguna referencia hasta la década de los treinta cuando, dentro de un creciente interés por la renovación pedagógica, algunas escuelas demandan la compra de este tipo de material educativo, aunque es necesario hacer constar que no era ésta la tónica general. Estos materiales consistían en cuadernos y láminas de dibujo, tijeras para trabajos manuales y lápices de colores, cajas de acuarelas, cartulina y cola⁸⁸.

Otros materiales lo constituían relojes de caja, termómetros, estufas o almanaques. Las suscripciones a periódicos profesionales era práctica corriente, siendo los más habituales *El magisterio Navarro* y *Anales de Primera Enseñanza*.

En todas los inventarios consultados hemos constatado la presencia de estufas, en un primer momento de carbón y posteriormente de leña. Ésta era proporcionada al maestro por el municipio. Los termómetros estaban en la escuela, en un principio “para saber cuando se ha de quitar el fuego a la estufa por tener una en el local”⁸⁹. Posteriormente, los maestros buscaron en este instrumento un auxiliar para los escasos estudios de física que pudieran hacerse en la escuela. Sin embargo, en alguna localidad fue la propia Junta local de educación la que suprimió del presupuesto elaborado por el maestro este instrumento de medida, ya que a su juicio “a nada conduce el conocimiento de la temperatura en tal local”⁹⁰.

Ya en pleno franquismo encontramos algunos materiales más novedosos, pero en escasas escuelas; es el caso de los proyectores de vistas fijas o de la televisión escolar⁹¹.

⁸⁵ AMV, Educación, leg. n.º 156, AMAr, Educación, leg. n.º 117.

⁸⁶ AMP, Ens. Públ., leg. n.º 27, n.º 23.

⁸⁷ AMAr, Educación, leg. n.º 117.

⁸⁸ Las escuelas donde hemos encontrado estas referencias son: escuela de niñas de Etxarri-Aranaz (1933), escuela de niños de Sada (1932), escuela de niños de Olite (1930) y, posteriormente, escuela de niños de Ablitas (1942) y unitaria de niños de Huarte-Araquil (1943).

⁸⁹ Escuela de niños de Etxarri-Aranaz (1862). AME, Educación, leg. n.º 171.

⁹⁰ Escuela de niños de Viana (1859). AMV, Educación, leg. n.º 146.

⁹¹ Escuela graduada mixta de Zubiri (1969) y en Burlada (1968) donde, para la creación de dos grupos escolares nuevos con 20 secciones (9 unitarias de niños, 8 unitarias de niñas y 3 de párvulos), con 700 alumnos, se solicitan cuatro televisores.

REFLEXIÓN FINAL

El análisis de inventarios y presupuestos realizado nos ha permitido apreciar los diversos materiales de los que se valían los maestros de las escuelas de Navarra para desarrollar su trabajo. Como acertadamente señala Agustín Escolano “con estos materiales y con los restos etnográficos de la tradición, el maestro de la escuela convencional siguió desempeñando el papel de bricoleur o artesano, reforzando así el valor de la cultura empírica con que se constituyó su profesión”⁹².

Debemos tener en cuenta que la renovación pedagógica fue muy lenta y limitada a círculos muy concretos del profesorado, sobre todo a aquellos que ejercían su profesión en ciudades más grandes, frente a la inmensa mayoría que desempeñaba su labor en zonas rurales. La mayoría de las escuelas, al menos las de Navarra y por lo que hemos podido deducir de la documentación manejada, basaban su metodología en los libros de texto, elaborados muchos de ellos por los mismos maestros. Hemos comprobado que todas las escuelas tenían mejor dotación de libros que del resto del material escolar, lo que nos hace pensar en una metodología de enseñanza libresca y memorística en la que el alumno era sujeto pasivo en el proceso de enseñanza-aprendizaje⁹³. No es por ello extraño que a este modelo de escuela, bastante aferrado a las tradiciones del pasado, le costase incorporar elementos modernizadores, materiales didácticos renovadores. Lo fue haciendo de forma muy lenta, con un estilo en el que, junto a una materialidad anticuada, se iban incorporando las nuevas corrientes pedagógicas y con ellas nuevos materiales. Parece evidente que, en gran medida, todos estos materiales nuevos se fueron introduciendo en las escuelas en virtud de la voluntad decidida de los maestros, que eran quienes los incluían en los presupuestos o en sus peticiones a los ayuntamientos. A fin de cuentas, estaba muy cerca de la verdad Cossío cuando afirmaba: “No gastéis en material de enseñanza, mientras no hayáis gastado sin límite en los maestros; que ellos pueden y deben ser la fuente viva de todo material educativo”⁹⁴.

De los datos analizados en esta investigación podemos deducir que el conjunto de materiales utilizados en las escuelas públicas y privadas de Navarra era, en líneas generales, escaso para alcanzar los niveles de eficacia deseados y, en algunas incluso, insuficiente. Así parece ser al menos en las escuelas de la capital. De un informe emitido en 1878 por el inspector de enseñanza se deduce que el material de las distintas escuelas públicas de la capital navarra dejaba bastante que desear. Solamente parece salvarse la escuela de niñas de San Francisco, en la que “el mobiliario aunque de mejores condiciones que el de las demás escuelas es susceptible de no pocas reformas todas ellas necesarias, principalmente las mesas donde las niñas escriben”⁹⁵.

Con este trabajo sólo hemos pretendido dar a conocer la importancia que para reconstruir parte de nuestra historia educativa tienen los presupuestos y los

⁹² ESCOLANO, A., *La educación en la España contemporánea*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, p. 86.

⁹³ A este respecto, el profesor Soto señala que *De la enseñanza basada en la transmisión oral se había pasado, a lo largo de la segunda mitad del siglo, al uso y abuso del texto escrito, que se convirtió en el protagonista y centro de toda actividad escolar*. SOTO ALFARO, F., op. cit., p. 54.

⁹⁴ COSSÍO, M. B., *Una antología...*, op. Cit., 1985, p. 90.

⁹⁵ AMP, *Libro de Actas de la JLIP*, 4 de julio de 1878.

inventarios de las escuelas. Este tipo de fuentes nos pueden ayudar a hacer no sólo una historia descriptiva de los materiales y útiles de la escuela, sino que además nos facilita la reconstrucción de la cultura escolar empírico-práctica, cultura que en palabras de Agustín Escolano es aquella que “han construido los enseñantes en el ejercicio de su profesión”⁹⁶. Ahora bien, aun siendo conscientes de la importancia de estos documentos historiográficos, tampoco podemos olvidar que esta documentación presenta algunas limitaciones. En primer lugar, y como ya hemos señalado, no encontramos inventarios suficientes como para que nos permitan realizar un estudio evolutivo completo del material de enseñanza en una escuela determinada o en varias de forma comparativa. En segundo lugar, la existencia de estos materiales en la escuela hace presuponer su uso cotidiano, pero desconocemos la frecuencia o intensidad de uso, sobre todo de los materiales más complejos y evolucionados como la esfera armilar o los equipos para la enseñanza del sistema métrico decimal, tanto por parte del maestro como por parte de los alumnos.

Por último, creemos que en esta primera fase de la investigación sería conveniente mantener una cierta cautela respecto a las conclusiones, en la medida que, como ya hemos señalado anteriormente, las fuentes manejadas son incompletas. A nuestro juicio, lo esencial ha sido interpretar de forma adecuada un conjunto de datos e informaciones que van marcando pautas generalizadas. Este ha sido nuestro propósito principal en un primer momento.

Somos conscientes de que las investigaciones que están llevando a cabo algunos historiadores en archivos municipales y provinciales completará y mejorará sin duda este trabajo y estos primeros análisis provisionales que presentamos. Se abren sin duda líneas de investigación muy interesantes en el estudio comparativo de inventarios y presupuestos en lo que atañe a los objetos pedagógicos utilizados en las escuelas, relacionando en la medida de lo posible la documentación similar de otras regiones, tal y como se ha venido haciendo estos últimos años en relación con los libros de texto.

Creemos necesario el desarrollo de esta línea de investigación histórico-educativa, que en un futuro posibilitará conocer mejor el ámbito educativo. La puerta permanece abierta a otras investigaciones que, a no dudar, profundizarán desde diversos enfoques en algunos aspectos que el presente trabajo solamente ha esbozado.

⁹⁶ ESCOLANO BENITO, A., “*Las culturas escolares...*”, op. cit., p. 12

ARCHIVOS

Archivo Municipal de Ablitas (AMAb)
Archivo Municipal de Arróniz (AMAr)
Archivo Municipal de Burlada (AMB)
Archivo Municipal de Echarri Aranaz (AME)
Archivo Municipal de Huarte-Araquil (AMH)
Archivo Municipal de Ituren (AMI)
Archivo Municipal de Larraga (AML)
Archivo Municipal de Los Arcos (AMLA)
Archivo Municipal de Marañón (AMMa)
Archivo Municipal de Monreal (AMMo)
Archivo Municipal de Olite (AMO)
Archivo Municipal de Pamplona (AMP)
Archivo Municipal de Sada (AMS)
Archivo Municipal del Valle de Esteríbar (AMVE)
Archivo Municipal de Viana (AMV)
Archivo Municipal de Yanci (AMY)

RESUMEN

Este trabajo tiene como objetivo presentar los primeros datos y conclusiones relativos al estudio de los inventarios y presupuestos escolares en Navarra. Nuestro objetivo es presentar un primer acercamiento metodológico a estas fuentes, generalmente olvidadas de la historiografía tradicional.

Estas fuentes nos sugieren múltiples posibilidades porque tienen elementos transmisores que nos acercan a la práctica real escolar. En ellas podemos encontrar datos y elementos de la vida cotidiana de las escuelas. Hemos clasificado los materiales y útiles de la escuela que figuran en inventarios y presupuestos tratando de hacer no sólo una historia descriptiva de los mismos, sino además de facilitar la reconstrucción de la cultura escolar empírico-práctica.

Palabras clave: Historia local. Inventarios y presupuestos. Escuela Primaria. Siglos XIX y XX.

ABSTRACT

The end of this work is to present the first facts and conclusions relatives to the study of the scholastic inventories and budgets in Navarra. Our objective is to present a first metodological approach to this sources, generally forgotten in the traditional historiography.

This sources suggest many possibilities as they mave transmitting factors which bring us near the real scholastic practise. We can find in this sources facts and elements from the daily life in the schools. We have classified the school's materials and equipment that appear in inventories and budgets, trying not to do only a descrptive history of them, but also to facilitate the reconstruction of the empirical practical scholastic culture.

Key words: Local history. Inventories and budgets. Primary school. XIX and XX centuries.

